

# Emserpa

Empresa Municipal de Servicios  
Públicos de Arauca  
NIT 800.113.549-9

## Señores

Previsora S.A. Compañía de Seguros  
Observantes de la convocatoria 002 de 2021  
Ciudad

**Asunto:** Convocatoria Publica 002 de 2021

Lo presente es con el fin de dar cumplimiento al cronograma de la invitación pública No.002 de 2021, en el sentido, que se deja constancia que la única observación allegada al proceso de convocatoria, fue radicada dentro del término por parte de la compañía de seguros Previsora, y en ese sentido encontrándonos dentro del término para dar respuesta, nos permitimos atender la misma, en los siguientes términos:

### 1. Numeral 1.4 plazo del contrato:

Al respecto, se considera coherente lo enunciado por el observante, en tal sentido el plazo del contrato, en tal sentido por tratarse de un contrato de seguros donde se encuentra paralelo unos términos de vigencia, es decir, que se trata de un contrato de tracto sucesivo, el mismo debe encontrarse vigente en tanto de las obligaciones de ambas partes. Por lo tanto, así se estipulará en el pliego definitivo, es decir, que el plazo de ejecución del contrato perdurara vigente simultáneamente con la vigencia técnica de las pólizas a contratar en la presente convocatoria.

### 2. Numeral 2.5.7 Registro Único de Proponentes:

Analizada la observación, óbviese la palabra "calificado" contenido en el numeral 2.5.7 y entiéndase que lo que se busca con la presentación del RUP es verificar por parte de EMSERPA que dentro del RUP el proponente se encuentre dentro de la clasificación:

#### **CLASIFICACION UNSPSC, v14\_0801**

84131500

84131600

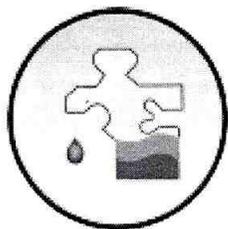
#### **DESCRIPCION**

Servicios de seguros para estructuras y  
propiedades y posesiones  
Seguros de vida, salud y accidentes

Carrera 24 entre calle 18 y 19 Bloque 3 piso 3 Centro Administrativo Municipal de Arauca

Email: [notificaciones@emserpa.gov.co](mailto:notificaciones@emserpa.gov.co)

Telefono: (097) 885 2455



# Emserpa

Empresa Municipal de Servicios

Públicos de Arauca

NIT 800.113.549-9

### **3. Numeral 2.5.10 Información Financiera – 3.3. Evaluación capacidad Financiera.**

Una vez analizada esta observación, se corrige que la fecha de corte para indicadores financieros es a corte de fecha 31 de diciembre de 2020.

### **4. Formato No.2 Certificado de Aportes Parafiscales Persona Jurídica:**

Con el animo de permitir la pluralidad de oferentes al presente proceso, esta entidad se permite acceder a la observación, sobre la libre presentación de formato para acreditar el cumplimiento de aportes parafiscales.

### **5. Minuta de contrato**

En cuanto a esta observación, es de indicar al observante que la minuta del contrato va implícita lo enunciado tanto en el estudio previo como en el pliego definitivo del cual hace parte esta respuesta de observaciones.

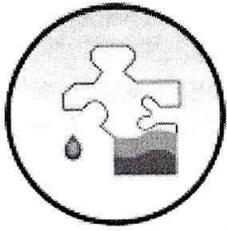
### **6. Impuestos:**

Respecto a los impuestos derivados del contrato, estos son establecidos por el municipio de Arauca, que, de acuerdo al valor de su propuesta, será el valor del contrato y sobre este la secretaria de hacienda procede a liquidar el valor que se debe pagar:

<b>Pro Cultura</b>	<b>2%</b>
<b>Pro Deporte</b>	<b>1.5%</b>
<b>Pro adulto mayor</b>	<b>4%</b>

### **7. Numeral 1.7 Cronología del Proceso de Selección**

Vista la observación, se corrige el crónograma del proceso en el sentido que la fecha para la suscripción de contrato es la del 30 de junio de 2021.



# Emserpa

Empresa Municipal de Servicios  
Públicos de Arauca  
NIT 800.113.549-9

## 8. Numeral 1.5 Modalidades de participación:

Efectivamente se hace la salvedad que los proponentes interesados en el proceso de selección deberán presentarse en una sola oferta como única propuesta para todo el grupo único contemplando la cobertura para todos los seguros del grupo.

Agradecemos las observaciones presentadas,

Sin otro particular,

  
**Milena García Ibarra**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**